



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE CHIAPAS



Chiapas  
Gobierno  
del Estado  
Instituto de Acceso a la  
Información Pública de la  
Administración Pública Estatal

## EXPEDIENTE NUMERO 06-C/2008.

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil ocho, el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, da cuenta al Consejero General, con el oficio número SECON/UAIP/032/2008, de diecisiete de abril del año en curso.- Conste.

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL** Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a dieciocho de abril de dos mil ocho.

Téngase por recibido el oficio número SECON/UAIP/032/2008, signado por el Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, mediante el cual envía a este Instituto, copia certificada del recurso de revisión interpuesto vía electrónica por el C. **Osiris**, de catorce de abril de dos mil ocho, el informe justificado elaborado por el responsable de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Transportes, así como copias certificadas del procedimiento de la solicitud de acceso a la información pública registrada con el número de folio 245.

Ahora bien, visto el recurso de cuenta del que se desprende que el recurrente se inconforma en contra de la resolución emitida por el sujeto obligado Secretaría de Transportes, a través de su Unidad de Enlace, con residencia en esta ciudad y tomando en consideración que de la impresión de dicho recurso, se observa que el mismo cumple con los requisitos a que hace alusión el numeral 48 de la ley de la materia; en consecuencia, con fundamento en lo que establece el diverso 86 del indicado ordenamiento legal, se **ADMITE** a trámite el presente recurso, fórmese el expediente de estilo y anótese su ingreso en el libro de gobierno bajo el número 06-C/2008.

Asimismo, en atención a lo que señala el artículo 87, de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas, tórnese los autos a la ponencia de la consejera, Doctora María Elena Tovar González, para los efectos de formular el proyecto de **...** correspondiente.

**...** tiene como medio para recibir toda clase de notificaciones el correo

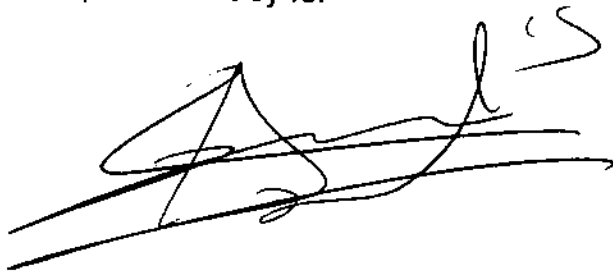
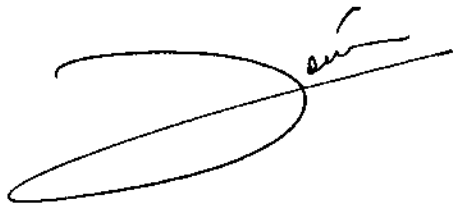


Chiapas  
Gobierno  
del Estado  
Instituto de Acceso a la  
Información Pública de la  
Administración Pública Estatal

electrónico osiris\_espino@hotmail.com

Notifíquese por los medios establecidos en ley.

Así lo acordó y firma el licenciado GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ  
RUÍZ, Consejero General, ante el licenciado Gerardo Aguilar Yáñez,  
Secretario General de Acuerdos y del Pleno que da fe. Doy fe.



En dieciocho de abril de dos mil ocho, se dio inicio a el expediente  
número 06-C/2008, del índice de este Instituto. Conste.

